

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI		Salta, 15 de Febrero de 2000	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES					TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS					CONCESION N° 3/18
N° 15.840		Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 30199		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00			DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).					

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparaciones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- | | |
|--|-----------|
| • Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág. | \$ 75,00 |
| • Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág. | \$ 120,00 |

II - SUSCRIPCIONES

- | | |
|-------------------|-----------|
| • Anual..... | \$ 100,00 |
| • Semestral..... | \$ 65,00 |
| • Trimestral..... | \$ 50,00 |

III - EJEMPLARES

- | | |
|--|---------|
| • Por ejemplar dentro del mes..... | \$ 1,00 |
| • Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año..... | \$ 1,50 |
| • Atrasado más de 1 año..... | \$ 3,00 |
| • Separata..... | \$ 3,50 |

IV - FOTOCOPIAS

- | | |
|---|---------|
| • 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados | \$ 0,20 |
|---|---------|

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 177 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 3/2000	788
N° 176 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 2/2000	789

EDICTOS DE MINAS

N° 172 - Soledad 5 - Expte. N° 16.710	789
N° 171 - Soledad 6 - Expte. N° 16.709	789
N° 170 - Soledad 10 - Expte. N° 16.714	789
N° 169 - Soledad 16 - Expte. N° 16.720	790
N° 168 - Soledad 20 - Expte. N° 16.724	790
N° 161 - Campo Blanco - Expte. N° 16.370	790
N° 014 - Portoro - Expte. N° 15.464	791

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 173 - Por: Julio César Tejada por cuenta y orden del Banco Macro S.A. - Expte. N° C-49.592/99	792
--	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 165 - García Cortez, Gabina - Expte. N° 2C-38.402/99	793
N° 164 - Moreno, Seldo Conrado - Medina, María Elena - Expte. N° C-07.198/97	793
N° 145 - D' Andrea, Arturo; Montel de D' Andrea, Eulalia Gabriela - Expte. N° B-90.755/96	793
N° 140 - Mohamed Ale - Expte. N° 11.514/98	793
N° 138 - Flores, Eugenia Marina - Expte. N° 1C-39.853/99	793

REMATES JUDICIALES

N° 174 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° A-08.650/94	794
N° 159 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-30.485/98	794
N° 158 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-18.823/98	794
N° 157 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-30.439/99	794
N° 156 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-21.128/98	794
N° 155 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-28.227/99	795
N° 154 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-29.584/99	795
N° 153 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-38.608/99	795
N° 152 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-96.918/97	795
N° 150 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-22.547/98	796

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 137 - Pfister Araújo, Carlos Alberto - Concurso Preventivo Hoy Quiebra - Expte. N° 2B-76.666/95	796
N° 118 - Bubbolini, Daniel Egidio - Expte. N° C-19.218	796

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 166 - Vallecito S.R.L. - Expte. N° C-48.005/99	796
N° 147 - Anse, Marta Luisa o Anse, Luisa Marta - Expte. N° C-37.021/99	797

Pág.

N° 141 - Estofán, María Magdalena - Expte. N° 48.415/99.....	797
N° 094 - Biurrun, José Alberto Domingo, Imarem S.R.L. y otros - Expte. N° 8.080/99.....	797

EDICTOS JUDICIALES

N° 167 - Municipalidad de Metán c/López Oliva, Carlos Alberto - Expte. N° 7.064/98	798
N° 163 - Saldaño, Marta Lucía c/Condorí, René del Rosario - Expte. N° 2C-36.253/99	798

Sección COMERCIAL**AVISO COMERCIAL**

N° 160 - Argentina Diamonds Limited	799
---	-----

ASAMBLEA COMERCIAL

N° 098 - Sendas Norteñas S.A., para el día 25/02/00.....	799
--	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 162 - Club Social Valle de Lerma, para el día 29/02/2000.....	799
--	-----

RECAUDACION

N° 175 - Del día 14/02/2000.....	800
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES**

O.P. N° 177 F. v/c. N° 9.357
Salta, 09 de febrero de 2000

RESOLUCION N° 3/00**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expte. Cód. 267 - N° 2.077; y

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aplicar a la Empresa de Transporte Automotor Luis Benjamín Chávez, por infracción al Artículo 155 del Decreto N° 2.400/94, una multa de mil (1000) boletos mínimos; equivalentes a la suma de Pesos setecientos (\$ 700,00) la que deberá hacerse efectiva en un plazo de 10 (diez) días hábiles a contar desde la notificación de la presente. El pago se

considerará efectivizado una vez depositado dicho monto en la cuenta corriente del ENRESP N° 43-1328-3 del Banco Salta S.A.

Art. 2° - Disponer que para el caso de no abonarse la multa aplicada, en el plazo dispuesto en el artículo precedente, se procederá a ejecutar la misma de conformidad al Art. 75 del Decreto N° 2.400/94.

Art. 3° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Lic. Charles J. Massano Ing. Rafael López Díaz

Vicepresidente Presidente
Ente Regulador Ente Regulador
de los Servicios Públicos de los Servicios Públicos

Dr. Fernando Saravia Toledo

Director

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 176

F. v./c. N° 9.357

Salta, 09 de febrero de 2000

RESOLUCION N° 2/00

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 16 bis del Régimen Tarifario del Contrato de Concesión, suscripto entre el Estado Provincial y la Sociedad Prestadora de Aguas de Salta Sociedad Anónima (Aguas de Salta S.A.); y,

Por ello,

**El Directorio del Ente Regulador
de los Servicios Públicos**

RESUELVE:

Artículo 1° - Aprobar el Certificado Provisorio de liquidación de mora por casos de indigencia, correspondiente al mes de noviembre de 1999 y por el monto de Pesos doscientos veintiséis mil (\$ 226.000,00).

Art. 2° - Notifíquese, publíquese, hágase conocer y oportunamente archívese.

Lic. Charles J. Massano Ing. Rafael López Díaz

Vicepresidente

Presidente

Ente Regulador

Ente Regulador

de los Servicios Públicos de los Servicios Públicos

Dr. Fernando Saravia Toledo

Director

Ente Regulador

de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 15/02/2000

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 172

F. N° 116.640

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.710, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Soledad 5, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

Y

X

P.M.D.	2663969.0000	7236678.0000
Esquinero N° 1	2660000.0000	7245000.0000
Esquinero N° 2	2665000.0000	7245000.0000
Esquinero N° 3	2665000.0000	7231000.0000
Esquinero N° 4	2660000.0000	7231000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 01 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 23/02 y 06/03/2000

O.P. N° 171

F. N° 116.640

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.709, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Soledad 6", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

X

Y

P.M.D.	7.240.090	2.667.900
Esquinero N° 1	7.245.000.0000	2.665.000.0000
Esquinero N° 2	7.245.000.0000	2.670.000.0000
Esquinero N° 3	7.234.782.5000	2.670.000.0000
Esquinero N° 4	7.234.782.5000	2.668.689.3000
Esquinero N° 5	7.231.000.0000	2.668.689.3000
Esquinero N° 6	7.231.000.0000	2.665.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.504 Has, 2.277 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 09 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 15, 23/02 y 06/03/2000

O.P. N° 170

F. N° 116.640

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts.

51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.714, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Soledad 10", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.240.500	2.678.250
Esquinero N° 1	7.241.000.0000	2.675.000.0000
Esquinero N° 2	7.241.000.0000	2.689.000.0000
Esquinero N° 3	7.236.000.0000	2.689.000.0000
Esquinero N° 4	7.236.000.0000	2.675.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 07 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 23/02 y 06/03/2000

O.P. N° 169

F. N° 116.640

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.720, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Soledad 16", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.223.800	2.688.500
Esquinero N° 1	7.231.000.0000	2.683.000.0000
Esquinero N° 2	7.231.000.0000	2.690.000.0000
Esquinero N° 3	7.221.000.0000	2.690.000.0000
Esquinero N° 4	7.221.000.0000	2.683.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 09 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 23/02 y 06/03/2000

O.P. N° 168

F. N° 116.640

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que la firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.724, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre y oro, ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará "Soledad 20", las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.219.996	2.680.048
Esquinero N° 1	7.221.000.0000	2.676.000.0000
Esquinero N° 2	7.221.000.0000	2.683.000.0000
Esquinero N° 3	7.211.000.0000	2.683.000.0000
Esquinero N° 4	7.211.000.0000	2.676.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 07 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 23/02 y 06/03/2000

O.P. N° 161

F. N° 116.628

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97) que el Sr. Fernando Enrique Caime ha solicitado la mensura de la mina "Campo Blanco", de sulfato de sodio y otros cationes, ubicada en el departamento San Martín, que se tramita por Expte. N° 16.370 y que se determina de la siguiente manera:

	Y	X
	4.426.402.0000	7.549.449.5000
	4.427.349.0800	7.549.548.9400
	4.428.131.6300	7.548.819.2000
	4.427.629.4500	7.548.304.8900
Labor Legal	4.226.792.8500	7.549.337.3300

Cerrando una superficie aproximada de 98 Has., 7.474 m².

La superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría, 07 de febrero de 2000. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 15, 23/02 y 06/03/2000.

O.P. N° 014

F. N° 116.353

X

Y

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley N° 430/57 que Josefa Eugenia Nioi de Olivero, el 29 de marzo de 1996, por Expte. N° 15.464, ha denunciado el descubrimiento de una cantera de caliza y conglomerado, a la que denominará Portoro, ubicada en el departamento Capital, descripta de la siguiente manera:

Coordenadas Gauss Krugger

X

Y

			31	7219060.2276	3581499.5510
			32	7219108.4476	3581400.6910
			33	7219095.8976	3581221.1210
			34	7219173.3576	3581162.7510
			35	7218827.9076	3581057.8610
			36	7218757.5680	3581034.3176
			37	7218744.4455	3581000.1661
			38	7218769.7976	3580870.0810
			39	7218794.3133	3580719.0562
1	7220158.0876	3584263.0010	40	7218828.8576	3580545.0710
2	7220138.8876	3584311.2910	41	7218823.1808	3580435.3229
3	7220063.0376	3584245.3510	42	7218785.1076	3580109.6110
4	7220043.1476	3584159.2010	43	7218789.0632	3580018.9422
5	7219906.1676	3584012.3110	44	7218825.0076	3579872.9310
6	7219896.3076	3583938.3610	45	7218923.6376	3579670.7010
7	7219971.2376	3583752.9310	46	7218844.2306	3579614.3717
8	7219962.8576	3583593.1510	47	7218853.8713	3579433.6715
9	7220031.8076	3583535.3010	48	7218578.4700	3579249.5610
10	7220062.9876	3583388.5710	49	7218555.9669	3579161.9464
11	7220011.2276	3583195.3910	50	7218417.5722	3579016.4133
12	7220033.2276	3583113.2910	51	7218438.4411	3578921.6404
13	7219975.0276	3582813.8910	52	7218373.4255	3578798.9832
14	7219970.0776	3582671.9810	53	7218371.6213	3578720.7204
15	7219975.4476	3582657.9810	54	7218425.9357	3578638.7872
16	7219868.0876	3582616.7610	55	7218425.9357	3578728.8979
17	7219772.7168	3582591.0186	56	7218483.4519	3578874.0848
18	7219839.8176	3582445.7710	57	7218545.9645	3578996.7340
19	7219723.1176	3582400.9710	58	7218607.9260	3579114.9745
20	7219656.6776	3582196.4910	59	7218693.2555	3579213.5450
21	7219624.6094	3582175.6681	60	7218712.9557	3579296.4682
22	7219567.8525	3582221.3651	61	7218786.4354	3579422.5709
23	7219457.3876	3582234.5610	62	7218893.4566	3579525.6601
24	7219439.5976	3582228.0810	63	7219008.3283	3579663.6477
25	7219390.7859	3582190.4627	64	7218915.0331	3579850.7991
26	7219369.4576	3582078.6710	65	7218886.1657	3580047.8374
27	7219340.3676	3581871.7110	66	7218894.0381	3580134.5418
28	7219270.9076	3581799.7710	67	7218896.6604	3580422.1870
29	7219217.2176	3581768.7710	68	7218904.5384	3580537.7865
30	7219143.9576	3581556.0310	69	7218912.4108	3580674.3923

	X	Y
70	7218865.1707	3580829.3996
71	7218864.0828	3580983.6903
72	7219125.6576	3581032.2510
73	7219241.7176	3581107.6210
74	7219270.4476	3581175.3010
75	7219204.3976	3581225.0710
76	7219215.8076	3581388.1810
77	7219151.7676	3581519.4710
78	7219208.8976	3581558.0110
79	7219282.9276	3581772.9810
80	7219324.4876	3581796.9810
81	7219401.6376	3581876.8710
82	7219433.7848	3582144.9466
83	7219539.5469	3582198.9111
84	7219568.6176	3582139.3110
85	7219645.7076	3582132.4110
86	7219694.7176	3582164.2310
87	7219763.4276	3582375.7210
88	7219922.5876	3582436.8110
89	7219847.3266	3582571.4221
90	7220031.3076	3582638.6910
91	7219998.0476	3582725.3210
92	7220002.7476	3582859.7610
93	7220062.6876	3583168.1110
94	7220040.1076	3583252.3710
95	7220091.4376	3583443.9310
96	7220058.9476	3583596.7710
97	7219982.9176	3583660.5710
98	7219990.4276	3583803.7610
99	7219924.0328	3583968.0932
100	7220048.3976	3584101.4610
101	7220067.5176	3584184.2810
	Superficie	45,25 Has.

Superficie libre 45 Has., 2.500 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría: 15 de diciembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 114,00

e) 26/01, 03 y 15/02/2000

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 173

F. N° 116.642

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

ADMINISTRATIVO CON BASE

Un automóvil m/Peugeot, mod. 504 XSDTCADA, 1995, diesel, funcionando

El día viernes 25 de febrero de 2000, a Hs. 19,15, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 2.400,00: Un automóvil m/Peugeot, modelo 504 XSDTCADA, año 1995, motor N° 683309, chasis N° 5361472, dominio N° AHT 101, color blanco, diesel, con 4 cubiertas y auxilio en reg. condiciones, c/gato, llave ruedas, funcionando y en el estado visto que se encuentra. Revisar de Hs. 17,00 a 20,00. Remate por cuenta y orden del Banco Macro S.A., conforme el Art. 39 de la Ley de Prendas N° 12.962 y con secuestro practicado en Expte. N° C-49.592/99 c/Finca Santa Marta S.A. del Juzg. de Ira. Inst. C. y C., 3ra. Nom., Secretaría N° 1. Señal del 50% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,2% y Comisión del 10%, más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 50% dentro de los 5 días hábiles de esta subasta, contra entrega del automotor. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda a la Municipalidad de Salta al 09/02/2000 por Imp. Aut. \$ 1.499,25 y Multas s/Expte. B-13.531/95: Cód. 4.16 y 4.6 y Expte. B-16.903/96: Cód. 4.13, todos del Trib. Faltas l. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 días en El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio César Tejada (R.I.), Tel. 4311382, Alsina 327, Salta, Capital.

Imp. \$ 31,00

e) 15/02/2000

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 165

F. N° 116.634

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría N° 2, de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "García Cortez, Gabina s/Sucesorio", Expte. N° 2C-38.402/99, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, a los siete días del mes de febrero de 2000. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/02/2000

O.P. N° 164

F. N° 116.633

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaría N° 2 de la Esc. Raquel T. Rueda, en los autos caratulados: "Moreno, Seldo Conrado - Medina, María Elena s/Sucesorio", Expte. N° C-07.198/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 11 de febrero de 2000. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 15 al 17/02/2000

O.P. N° 145

F. N° 116.599

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 8ª Nominación, en los autos caratulados: "D' Andrea, Arturo; Montel de D' Andrea, Eulalia Gabriela - Sucesorio"; Expte. N° B-90.755/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días

comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 07 de febrero de 2000. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 14 al 16/02/2000

O.P. N° 140

F. N° 116.589

La Dra. Adriana Manfredini, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de don Mohamed Ale", Expte. N° 11.514/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de noviembre de 1999. Dra. Mercedes Alejandra Filtrín, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 11 al 15/02/2000

O.P. N° 138

R. s/c. N° 8.513

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Onceava Nominación, Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Flores, Eugenia Marina - Sucesorio", Expte. N° 1C-39.853/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 22 de diciembre de 1999. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin cargo

e) 11 al 15/02/2000

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 174

F. N° 116.644

Por: JORGE G. SALAZAR E.**JUDICIAL SIN BASE****Muebles de oficina**

Hoy, 15/02/2000, a Hs. 18:00, en calle Leguizamón 1156 de esta Ciudad, remataré s/base: 2 ficheros de madera c/ptas. corred., 3 escrit. mad., 3 caj., 1 máq. escr. Facit., 1 máq. escr. Olivetti, 3 sillones base met., 1 fotocop. Nashua 5120, fichero 4 caj., 1 escrit. 6 caj., 1 escrit. 2 caj. Ord. Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, Secret. N° 2 en juicio c/As. Bcria. s/Ord. Expte. N° A-08.650/94. Edictos p/1 día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión 10%, sellado Rentas 0,6% a c/comprador, no se suspende p/día inhábil. Mart. J. G. Salazar, Resp. M.T., Tel. 4313382.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 159

F. N° 116.623

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un juego de living marca Carraro, modelo Floie Bergez Pana**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 7ma. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Agüero, Ramón Cesario y Ramos, Eva Florinda - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-30.485/98, remataré sin base y de contado: 1) Un juego de living marca Carraro, modelo Floie Bergez Pana de tres cuerpos N° 97659, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 158

F. N° 116.622

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un modular marca Thonet modelo colonial**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra.

Instancia en lo C. y C. de 12va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Delfín de Chavarría, Evelia - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-18.823/98, remataré sin base y de contado: 1) Un modular marca Thonet, modelo colonial 1,80 mts. N° 450, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 157

F. N° 116.621

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Dos módulos marca Platinum**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 18:00, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Santillán de Muñoz, María Rina - Ejec. Prend., Expte. N° 2C-30.439/99, remataré sin base y de contado: 1) Dos módulos marca Platinum, modelo C, N° conv. 15801 y 15899, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 156

F. N° 116.620

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL SIN BASE****Un centro musical marca Aiwa modelo ZR900**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:50, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Vázquez, Claudio Marcelo y Nieve, Roberto Angel - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-21.128/98, remataré sin base y de contado: 1) Un centro musical marca Aiwa, modelo ZR900 N° S639173 SP970419, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley

10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 155

F. N° 116.619

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Televisor color marca Sony 21"
c/ mesa para TV marca Macari**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Román, Diego Raúl; Aguilera, Eduardo Alejandro - Ejec. Prend., Expte. N° 2C-28.227/99, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Sony, modelo 21" XTR 3 - N° 5091003745 con mesa para TV, modelo 20", marca Macari N° 21091, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 154

F. N° 116.618

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un lavarropas marca Samsung, modelo SWH P

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 11va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Mastrandrea, Antonio - Ejec. Prend., Expte. N° 2C-29.584/99, remataré sin base y de contado: 1) Un lavarropas marca Samsung, modelo SWH P, N° 209972, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño,

Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 153

F. N° 116.617

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Televisor color marca Philips 25"

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:55, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 3ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Ramos, Juan Guillermo - Ejec. Prend., Expte. N° 1C-38.608/99, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philips, modelo 25" GX 1882 N° 15906, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 152

F. N° 116.616

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Telefunken
c/control remoto**

El día 15 de febrero de 2000, a Hs. 17:45, en calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 10ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Castellanos, Carlos Daniel - Ejec. Prend., Expte. N° 2B-96.918/97, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Telefunken c/control remoto N° 724752, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público - IVA Resp. No Inscripto - Tel. 4211676.

Imp. \$ 15,00

e) 15/02/2000

O.P. N° 150

F. N° 116.613

Alsina N° 327

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASES Y REDUCCIONES****Una camioneta Volkswagen/98,
mod. Saveiro CL 1.6, diesel, funcionando**

El día viernes 18 de febrero de 2000, a horas 19:00, en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad, remataré de contado y con la base de U\$S 10.315,00 y para el caso de que no existieran postores, pasados 15 minutos, se reducirá la misma en un 25% (o sea a U\$S 7.736,25) y si tampoco existieran postores por esta 2ª base, pasados otros 15 minutos, se rematará sin base y al mejor postor: Una camioneta marca Volkswagen, tipo pick up, mod. Saveiro CL 1.6 D, año 1998, motor N° BEA033728, chasis N° 9BWZZZ376WP005766, dominio N° CHG-182, color gris plomo, con auto estéreo, sin frente, con 4 cubiertas y auxilio en regulares condiciones y funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra. Revisar de horas 17:00 a 20:00 en calle Alsina N° 327 de esta Ciudad. De contado, sellado D.G.R. 0,6% y Comisión 10% más IVA (sobre comisión), todo a cargo del comprador. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, en juicio contra Jorge L. Medina y otro s/Ejec. Prend.; Expte. N° C-22.547/98. Edictos: 2 días en el Boletín Oficial y 3 en diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I.). Alsina N° 327. Tel. 4311382. Salta (Cap.).

Imp. \$ 30,00

e) 14 y 15/02/2000

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 137

F. v./c. N° 9.356

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, en autos: "Pfister Araújo, Carlos Alberto - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra, Expte. N° 2B-76.666/95. Quiebra solicitada por el acreedor Marcelo Usandivaras, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, hace saber que con fecha 08 de febrero del año 2000 se ha dictado el siguiente fallo: Salta, 08 de noviembre de 1999. 1) Declarando la quiebra de Carlos Pfister Araújo, D.N.I. N° 8.183.988, con domicilio en la calle pasaje Mollinedo N° 485, Salta. 2)... 3) Ordenando que los fallidos y terceros entreguen los bienes al síndico. 4) Ordenando la prohibición de hacer pagos al

fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 5)... 6) Ordenando la prohibición de ausentarse del país al fallido, salvo los supuestos previstos en el Art. 103, a cuyo efecto librese oficio a la Policía Federal, Delegación Salta y a la Oficina de la Dirección General de Migraciones. 7)... 8)... 9) Fijando hasta el día 13 de marzo del año 2000 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico. 10) Fijando hasta el día 27 de marzo para la observación de los créditos. 11) Fijando el día 26 de abril para la presentación del informe individual (Art. 35, L.C.Q.) 12) Fijando el día 11 de mayo para el dictado de la resolución prevista por el Art. 36, L.C.Q. 13) Fijando el día 12 de junio para la presentación del informe general (Art. 39, L.C.Q.). 14) Fijando hasta el día 27 de junio para las observaciones al informe general. 15) Fijando hasta el día 09 de agosto para la observación de la fecha inicial de cesación de pagos propuesta por el síndico". Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria. Asimismo se hace saber que el síndico designado para actuar en las presentes actuaciones es el C.P.N. Miguel Angel Navarro, con domicilio en calle General Güemes 204, de esta Ciudad. Secretaría, 09 de febrero de 2000.

Imp. \$ 110,00

e) 11 al 17/02/2000

O.P. N° 118

F. v./c. N° 9.355

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguerro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, hace conocer por el término de dos (2) días, que en los autos caratulados "Bubbolini, Daniel Egidio - Quiebra", Expte. N° C-19.218, la presentación del informe y el proyecto de distribución final por parte del síndico, como así también la regulación de los honorarios de los funcionarios actuantes. La presente publicación se efectúa en los términos del Art. 218, Inc. 4 de la Ley N° 24.522. El presente edicto se gestiona a través del sistema "sin previo pago", Art. 182, Ley N° 24.522. Salta, 30 de diciembre de 1999. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 10 al 16/02/2000

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 166

F. N° 116.636

Se hace saber que por ante este Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, a cargo del Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María E. Saravia de Sayús, se tramitan los autos

caratulados: "Vallecito S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° C-48.005/99, en los que se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 02 de febrero de 2000. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo de El Vallecito S.R.L., con domicilio real en calle Tomás Cabrera N° 657 - Villa Primavera, Ciudad, integrada la mencionada sociedad por los Sres. Raúl Silvestre Rodríguez, L.E. N° 7.258.429, con domicilio en General Güemes N° 2280, Block C, Ciudad; Bernabé Cabana, L.E. N° 8.166.430, con domicilio en calle Metán N° 2055, Ciudad. ... III) Fijar A) La audiencia para que tenga lugar el sorteo del síndico el día 10 de febrero de 2000 a horas 10:00, que se realizará en audiencia pública, anunciándose por el término de dos días en la pizarra de avisos generales y comunicarse por oficio al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. ... C) El día 12 de abril de 2000 para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado su verificación, formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 de la L.C. y Q. ... IV) ... V) Fijar el día 10 de octubre de 2000 a horas 11:00, para la realización de la audiencia informativa. Fdo.: Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 21/02/2000

O.P. N° 147

F. N° 116.604

El Dr. Federico Augusto Cortés, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Anse, Marta Luisa o Anse, Luisa Marta - Concurso Preventivo - Medida Cautelar"; Expte. N° C-37.021/99, hace saber:

1 - Que con fecha 18 de agosto de 1999 se ha declarado abierto el pequeño Concurso Preventivo de la señora Luisa Marta Anse y/o Marta Luisa Anse (C.I. N° 6.416.967), con domicilio real en calle Gobelli esquina Leguizamón, B° El Cruce de la localidad de General Güemes.

2 - Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Luis Héctor Gorriti, con domicilio en calle 10 de Octubre N° 147, planta alta, oficina 1 de esta ciudad de Salta.

3 - Que se ha fijado plazo hasta el día 10 de marzo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación,

acompañando los títulos justificativos de sus créditos, los que serán recibidos en el domicilio de calle 10 de Octubre N° 147, planta alta, oficina 1 de esta ciudad de Salta, los días martes y jueves de Hs. 16:00 a 20:00.

4 - Que se ha fijado el día 25 de abril de 2000 como fecha en que el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el día 30 de junio de 2000 el informe general.

5 - Difiriéndose para la etapa procesal oportuna la realización de la audiencia informativa y el período de exclusividad.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 04 de febrero de 2000. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 14 al 18/02/2000

O.P. N° 141

F. N° 116.590

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "Estofán, María Magdalena - Concurso Preventivo - Medida Cautelar", Expte. N° 48.415/99, se ha resuelto con fecha 20 de diciembre de 1999: Declarar abierto el Concurso Preventivo de la señora María Magdalena Estofán, L.C. N° 6.343.681, con domicilio real en calle Ejército del Norte N° 118 y constituido domicilio procesal en calle Balcarce N° 472, ambos de esta Ciudad. Fijar el día 07 de marzo de 2000, la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de su crédito. En el domicilio constituido por la síndico designada C.P.N. María Elisa Layún de Nanterne, sito en calle San Luis N° 820, de la ciudad de Salta, los días martes y jueves de Hs. 17,30 a 19,30. Salta, 09 de febrero de 2000. Fdo. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 11 al 17/02/2000

O.P. N° 094

F. N° 116.513

El Dr. Teobaldo R. Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría del Dr. Carlos A. Graciano, en

los autos caratulados: Biurrum, José Alberto Domingo, IMAREM S.R.L. y Biurrum, José Alberto Domingo como Socio Gerente de IMAREM S.R.L. s/Concurso Preventivo; Expte. Nº 8.080/99, a los Acreedores y Deudores de los concursados hace saber lo siguiente:

1 - Que con fecha 12 de enero de 2000 se ha declarado la apertura del concurso preventivo del señor José Alberto Domingo Biurrum, D.N.I. Nº 13.347.377, con domicilio en Carlos Morel Nº 102 de Rosario de la Frontera y de la firma IMAREM S.R.L. con domicilio en Paraná 227 y/o Lola Mora 73 ambos de Rosario de la Frontera, sociedad inscripta en folio 222, asiento Nº 3.602 del libro 13 del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de Pcia. de Salta.

2 - Que ha sido designado síndico el Estudio Varg-Toncovich y que la C.P.N. María Cecilia Varg actuará en representación de dicho estudio (Art. 258 de la Ley Concursal) quien recibirá las verificaciones de los créditos en los siguientes horarios y domicilios: Días martes y viernes de horas 18:30 a 20:30, en Ameghino 350, Salta Capital. Día jueves de horas 10:00 a 12:00 en San Martín Nº 150, local 03, Metán (Pcia. de Salta).

3 - Que se ha fijado como fecha tope el día 28/04/2000 para la verificación de los créditos, como asimismo la disposición de los títulos justificativos y elementos necesarios, para probar la causa de los mismos.

4 - La fecha de las impugnaciones ha sido fijada como fecha tope el día 10/05/2000.

5 - El informe individual deberá ser presentado el día 31/05/2000.

6 - La Resolución verificatoria deberá ser el día 15/06/2000.

7 - El informe general deberá de ser presentado el día 30/06/2000.

8 - La propuesta de categoría de acreedores y designación de nuevos integrantes del comité de provisorios acreedores lo será el día 07/07/2000.

9 - La resolución de categorización de acreedores y nuevo comité provisorio será el día 01/08/2000.

10 - La audiencia informativa (Art. 45) se realizará el día 15/08/2000 a horas 09:00 en sede del juzgado. Se hace saber que se estableció para el presente proceso el trámite de gran concurso y en consecuencia se tramitarán ambos conjuntamente.

Publíquese 5 días corridos en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la Pcia. de Salta. Metán, 07 de febrero de 2000. Dr. Teobaldo René Osores, Juez.

Imp. \$ 85,00

e) 09 al 15/02/2000

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 167

F. Nº 116.639

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Municipalidad de Metán c/López Oliva, Carlos Alberto y/o quien fuere titular, poseedor o tenedor del Catastro Nº 811 s/Ejecutivo Fiscal", Expte. Nº 7.064/98, en los que se cita al Sr. Carlos Alberto López Oliva y/o quien fuere titular, poseedor o tenedor del Catastro Nº 811, Sección B, Manzana 57, Parcela 12, ubicado en calle 9 de Julio s/Nº de la ciudad de Metán (Salta), para que en el término de seis (6) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley, (Art. 343, in-fine del C.P.C. y C.). Publicación durante cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 08 de setiembre de 1999. Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez. Ante mí: Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 50,00

e) 15 al 21/02/2000

O.P. Nº 163

R. s./c. Nº 8.515

El Dr. Mario A. Salvadores, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación, sito en Avda. Belgrano 992, Secretaría de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en los autos "Saldaño, Marta Lucía c/Condorí, René del Rosario - Tenencia Definitiva de hijos", Expte. Nº 2C-36.253/99, cita al Sr. René del Rosario Condorí para que se presente dentro de los 9 días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, diciembre de 1999. Dr. Mario A. Salvadores, Juez.

Sin cargo

e) 15 al 17/02/2000

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 160

F. N° 116.624

ARGENTINA DIAMONDS LIMITED

Inscripción de Sociedad Constituida en el Extranjero

Con la denominación Argentina Diamonds Limited, con domicilio en jurisdicción de Villa San Lorenzo, provincia de Salta, de conformidad a la Ley N° 19.550, constituida como Sociedad Australiana N° 088 854 639, registrada según la Ley de Sociedades de Queensland y que tiene fecha de comienzo de registro el 28 de julio de 1999. La sociedad es limitada por acciones y es una sociedad pública.

Domicilio: Se constituyó domicilio legal en calle Belisario Roldán 320, de Villa San Lorenzo, provincia de Salta.

Representación: Conforme lo dispuesto por el Artículo 118 de la Ley N° 19.550, se dispuso designar como representante de la sociedad en la República Argentina a Carlos Eduardo Zimmermann, de nacionalidad argentina, soltero, de profesión geólogo, con D.N.I. N° 4.315.587.

Se dispuso comenzar con la exploración en Argentina y constituir para ese fin una subsidiaria, conforme surge del Resumen del Acta de Asamblea de Accionistas y Directores del 30 de julio de 1999, confirmado el día 14 de setiembre de 1999.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 14 de febrero de 2000. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 15/02/2000

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 098

F. N° 116.519

SENDAS NORTEÑAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

El Directorio de Sendas Norteñas S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social, sita en Avda. Tavella N° 1120, de la ciudad de Salta, el día viernes 25 de febrero de 2000, a horas 20,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria, el Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General, Estados de Resultados, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio N° 30, cerrado al 31/12/1998 y el Ejercicio N° 31, cerrado al 31/12/1999.
- 3º) Consideración de las retribuciones a Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia que actuaron durante el Ejercicio N° 31.
- 4º) Elección de tres Directores Titulares y uno Suplente. Elección de tres Miembros Titulares del Consejo de Vigilancia y uno Suplente.

José Santiago Giménez
Vicepresidente

Ramón Alberto Olarte
Presidente

Imp. \$ 125,00

e) 09 al 15/02/2000

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 162

F. N° 116.631

CLUB SOCIAL VALLE DE LERMA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social Valle de Lerma, convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria, conforme al Estatuto Social para el 29 de febrero de 2000, a horas 20,00, a llevarse a cabo en nuestra sede social, sita en calle 9 de Julio 149, de la ciudad de Rosario de Lerma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

Nota: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados, de no alcanzar este

número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente, treinta minutos después con los socios presentes.

Mauricio Sánchez

Secretario

Imp. \$ 8,00

Jorge Rodríguez

Presidente

e) 15/02/2000

RECAUDACION

O.P. N° 175

Saldo anterior.....	\$ 13.897,80
Recaudación del día 14/02/2000	\$ 772,50
TOTAL	\$ 14.670,30



SALTA
España 2195 - Tel. (0387) 4320775